ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

05081-2026-U

COOPERACIÓN

ANUNCIO

La Excma. Diputación Provincial de Castellón, en sesión ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el 17 de noviembre de 2026, ha aprobado la distribución de créditos de subvenciones catástrofes naturales 2026 (Catástrofe producida por lluvias en Bejís, Torás, El Toro y Castellfort el 15 y 16 de Agosto de 2026 y el incendio declarado en el término municipal de Segorbe el 20 de agosto de 2026) quedando el crédito disponible y la distribución definifiva de la misma como se indica a continuación:

Primero.- Aprobar la distribución definitiva de la cuantía total de las subvenciones convocadas entre las dos aplicaciones presupuestarias implicadas: 92005/4620000 (29.965,56€) y 92005/7622500 (10.000€).

Segundo.- Incrementar la autorización del gasto de naturaleza corriente sobre el ARC 61247 para la compensación por gastos derivados de actuaciones inaplazables como consecuencia de catástrofes naturales ejercicio 2026 (catástrofe producida por las lluvias del 15 y 16 agosto 2026 y el incendio de 20 agosto de 2026) por importe de 4.965,56€, RC complementario positivo 12026000061245.

Tercero.- Anular de forma parcial del documento contable ARC n.º 61249 y del RC n.º 12026000046866 la cantidad sobrante por importe de 15.000€.

Cuarto.- Publicar la distribución definitiva en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón y dar traslado del mismo a la Intervención Provincial a los efectos oportunos.

La publicación se realiza con anterioridad a la concesión de subvenciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castelló de la Plana, 17 de noviembre de 2026
EL Diputado Delegado: Héctor Folgado Miravet